231

245

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, a los trece días del mes de febrero de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi,** Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución Nº 5371 de fecha 29 de noviembre de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.----------

1) Metodología de Evaluación.----------
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".----------
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4) Recomendación de Adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------

El Lic. Justo Valdez, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

230
244

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM".----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:----------

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a analizar el siguiente documento: ----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
La Alpaca S.R.L.	Formulario de la oferta debidamente completado y firmado por el oferente. El oferente podrá cotizar algunos lotes indicados en la planilla de ofertas	Formulario de ofertas debidamente firmado cotizando todos los ítems	CUMPLE
Data Lab S.A.		Formulario de ofertas debidamente firmado cotizando todos los ítems	CUMPLE
Omnicom S.A.		Formulario de ofertas debidamente firmado cotizando todos los ítems	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con éste requisito.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
La Alpaca S.R.L.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de validez de 60 días, hasta el 09/04/2013	Presenta garantía por gs. 50.000.000, lo requerido es por gs. 31.098.853, vigencia hasta el 05/05/2013	CUMPLE
Data Lab S.A.		Presenta garantía por gs. 50.000.000, lo requerido es por gs. 38.373.900, vigencia hasta el 08/05/2013	CUMPLE
Omnicom S.A.		Presenta garantía por gs. 40.000.000, lo requerido es por gs. 33.374.382, vigencia hasta el 18/04/2013	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requerimiento.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
La Alpaca S.R.L.	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta Constancia del SIPE N° 1233172	CUMPLE
Data Lab S.A.		Presenta Constancia del SIPE N° 1234248	CUMPLE
Omnicom S.A.		Presenta Constancia del SIPE N° 1233949	CUMPLE

Damien D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Julio Valdez
Jefe de UOC Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Graciela F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

229

243

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM".----------

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

EMPRESA	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
La Alpaca S.R.L.	Declaración Jurada del articulo 40 y Declaración de Integridad del art. 20 Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada (folio 21)	CUMPLE
Data Lab S.A.		Presenta Constancia del SIPE N° 1234248	CUMPLE
Omnicom S.A.		Presenta Constancia del SIPE N° 1233949	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

En este punto el Econ. Guido Burgos mociona que, todas las ofertas sean remitidas a la Dirección de Obras y Proyectos para la evaluación técnica de las ofertas presentadas.----------

La moción es aceptada por los presentes y se remiten las ofertas presentadas por los oferentes a la Dirección de Obras y Proyectos.----------

Siendo las 12:20 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5371/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Damien D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grasal Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speratti
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opin. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 "Adquisición de Sistemas de Circuito Cerrado para Sedes de Villarrica, Pedro Juan Caballero y Alto Paraná - Ad Referendum" – ANEXO 1

DATA LAB S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	17.328.036.564	32.856.580.667	34.511.827.622	84.696.444.853	28.232.148.284	
	Pasivo corriente	9.919.253.737	22.135.593.388	19.176.067.771	51.230.914.896	17.076.971.632	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,7	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	9.919.253.737	22.135.593.388	19.176.067.771	51.230.914.896	17.076.971.632	
	Activo total	20.916.915.835	36.776.552.495	38.199.580.627	95.893.048.957	31.964.349.652	
	Pasivo total / Activo total					0,53	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.732.599.821	3.186.442.127	4.160.959.863	9.080.001.811	3.026.667.270	
	CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	13.920.000.000	4.640.000.000	
						0,65	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

LA ALPACA S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.950.952.461	4.303.124.671	4.948.819.793	12.202.896.925	4.067.632.308	
	Pasivo corriente	1.445.499.724	2.198.378.187	2.278.751.790	5.922.629.701	1.974.209.900	
				0		2,1	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.445.499.724	2.198.378.187	2.278.751.790	5.922.629.701	1.974.209.900	
	Activo total	3.038.797.963	4.397.925.715	5.040.722.363	12.477.446.041	4.159.148.680	
	Pasivo total / Activo total					0,47	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	428.040.547	599.660.231	557.740.379	1.585.441.157	528.480.386	
	CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	10.000.000	
						52,85	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

OMNICOM S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.650.360.632	1.654.419.167	6.569.122.195	9.873.901.994	3.291.300.665	
	Pasivo corriente	469.103.196	510.000.302	4.875.730.221	5.854.833.719	1.951.611.240	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,7	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	469.103.196	510.000.302	4.875.730.221	5.854.833.719	1.951.611.240	
	Activo total	2.052.176.909	2.133.641.443	6.909.185.616	11.095.003.968	3.698.334.656	
	Pasivo total / Activo total					0,53	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	35.491.447	26.518.627	402.772.450	464.782.524	154.927.508	
	CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	4.500.000.000	1.500.000.000	
						0,10	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Ebernanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grasai Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

238

252

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 -2013"

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 2

En la Ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de febrero de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA SEDES DE VILLARRICA, PEDRO JUAN CABALLERO Y ALTO PARANÁ – AD REFERENDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi,** Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución Nº 5371 de fecha 29 de noviembre de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.----------

1) Lectura del Acta Anterior.----------
2) Lectura de la Nota presentada por el Director de Obras y Proyectos de fecha 20 de febrero de 2013.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído, es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día, lectura de la Nota del Director de Obras y Proyectos.---

El Director de Obras y Proyectos informa que la empresa Omnicom S.A. no presenta catálogo de uno de los elementos principales del sistema de circuito cerrado de televisión, el servidor digital con sus respectivas estaciones de trabajo, para los lotes 2 y 3. Así como tampoco presenta catálogo de los monitores de 22" y no acompaña la Autorización del Fabricante. Por lo que recomienda solicitar a la empresa Omnicom S.A., los siguientes documentos:

- Catálogo del servidor digital de 24 TB.----------
- Catálogo del servidor digital de 12 TB.----------
- Catálogo del monitor de 22".----------
- Autorización del Fabricante, representante o distribuidor para los servidores digitales, estaciones de trabajo y monitores.----------

La recomendación es aprobada y el Comité de Evaluación solicita los documentos mencionados a la empresa Omnicom S.A., además se deja constancia que una vez recibidos los documentos solicitados se remitirán los mismos a la Dirección de Obras y Proyectos para su verificación.----------

Siendo las 10:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5371/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público